



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
SECOGEM/CIMRSC/ORD/001/2025

Siendo las dieciocho horas del día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Sala "Benito Pablo Juárez García" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sito en Avenida Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México; las personas servidoras públicas siguientes: Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y **Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria**; Lic. Alberto Martínez del Valle, Encargado del Despacho de la Dirección de Políticas y Seguimiento de Sistemas en Contrataciones, **Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria**; Mtro. Raúl Armas Katz, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Control y Auditoría; Lic. Miguel Cortés Islas, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas; Lic. Fernando Aarón Acosta García, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, Lic. Carla Patricia Colín Romero Encargada del Despacho de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación; Lic. Ricardo Santamaría Sánchez, Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción; C.P. Félix Acuña Alvarado, Director General de Contraloría y Evaluación Social; Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo; **Vocales**; Mtro. Alfredo Hernández Rojas, **Titular del Órgano Interno de Control**; Mtra. Jazmín Alejandra Mendoza García, Titular de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza y Lic. Hugo Sánchez Toledano, Coordinador de Estrategia Digital, **Responsables de Área**, todos de la Secretaría de la Contraloría; así como el Mtro. Palemón Jorge Cruz Martínez, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y a los artículos 1, 2, 3 fracción III y 7 fracciones IV, V y VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'G' at the top, a 'J' below it, and several other initials and marks.





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 16 de julio de 2024, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2025**, conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- 1.1. La Presidenta, solicita al Secretario Técnico, informar si existe el quórum correspondiente.
- 1.2. El Secretario Técnico, informa a la Presidenta que, una vez que se verificó el registro de asistencia de los convocados, se cuenta con el quórum legal para celebrar la presente sesión.
- 1.3. La Presidenta, señala que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 2.1. La Presidenta, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día.
- 2.2. El Secretario Técnico, procede a dar lectura:
 - 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
 - 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - 3. Informe de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4. Seguimiento a los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
 - 5. Reporte del Primer Avance Programático (Unidades Administrativas que cuentan con acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, así como con las reconducciones del Programa Anual 2024).
 - 6. Informe de las solicitudes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, tramitadas en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).
 - 7. Propuesta de inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de un servicio a cargo de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza.
 - 8. Asuntos Generales.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'Cy' and various initials.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2.3. La Presidenta somete a consideración de los Integrantes el Orden del Día, preguntando si tienen algún comentario, de no existir manifiesten su aprobación levantando la mano.

2.4. El Secretario Técnico, informa que se aprueba por unanimidad de votos, no existiendo comentarios al respecto.

3. INFORME DE LOS NUEVOS INTEGRANTES AL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

3.1. El Secretario Técnico, manifiesta que, derivado a la Publicación el 13 de enero de 2025 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el Manual General de Organización de esta Secretaría, resulta necesario dar a conocer el cambio del titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como la integración de la Encargada de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación y el del Coordinador de Estrategia Digital, en términos de lo que establece el artículo 4, fracción III incisos f) y h) y IV del "Acuerdo por el que se crea el Comité interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 16 de julio de 2024.

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024.

El Secretario Técnico, informa el seguimiento de cada uno de los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.

4.1. ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/004/2024-01): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprueban por unanimidad de votos, el Cuarto Reporte de Avances de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, así como el Informe Anual; por lo que se registrara la información correspondiente en el sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR) para los efectos que haya lugar. (CONCLUIDO)



Guy

X

z

d

o

X

o

d

G

P

X



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

4.2. ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/004/2024-02): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprobaron por unanimidad de votos, la solicitud de reconducciones de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, para lo cual, se registrará la información correspondiente en el Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR) para los efectos a que haya lugar. (CONCLUIDO)

4.3. ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/004/2024-03): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprobaron por unanimidad de votos, la modificación del criterio de las acciones normativas 3 y 4 del Programa Anual 2024, para lo cual se enviará la documentación correspondiente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos a que haya lugar. (CONCLUIDO)

4.4. ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/004/2024-04): Se toma conocimiento por parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, de la tramitación de una solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), solicitado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de la Contraloría, lo cual fue considerado como viable, mediante el dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (CONCLUIDO)

5. REPORTE DEL PRIMER AVANCE PROGRAMÁTICO (UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTAN CON ACCIONES EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025, ASÍ COMO LAS RECONDUCCIONES DEL PROGRAMA ANUAL 2024).

5.1. En fecha 17 y 24 de febrero del año en curso, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, solicitó a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a la Unidad de Prevención de la Corrupción, a la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Coordinación de Estrategia Digital, remitir el formato relativo al Primer Reporte de Avances de las acciones del Programa Anual 2025, así como las reconducciones de las acciones del programa anual





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2024, precisando que acompañaran para tal efecto, la evidencia documental correspondiente.

Por lo que los responsables de dichas Unidades Administrativas, remitieron en el periodo establecido, los formatos requisitados, así como la respectiva evidencia documental.

5.2. El Secretario Técnico, indica que en términos de los que establece el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, las dependencias enviarán los Reportes del Primer Avance del Programa Anual, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, debidamente revisados y aprobados por su Comité Interno, la última semana de marzo, junio, septiembre y diciembre del año en curso.

5.3. De lo anterior, se reportó respecto del avance correspondiente de las acciones:

Unidad de prevención de la corrupción:

- 1.- "Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de la Contraloría"; informando un avance del 0%.
- 2.- "Procedimiento: Impartición de Capacitaciones en Materia de Ética"; informando el 25%.
- 3.- "Procedimiento: Atención a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la Secretaría de la Contraloría"; informando un avance del 25%.

Dirección de Políticas y Seguimiento de sistemas en Contrataciones:

- 4.- "Acuerdo por el que la Secretaría de la Contraloría establece lineamientos para la identificación, clasificación y registro de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prorrogas"; informando un avance del 30%.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

- 5.- Reingeniería del Sistema "Registro Estatal de Evaluación de Confianza (REEC)"; informando un avance del 40%.
- 6.- Modernización Administrativa del "Sistema de Atención Mexiquense" (SAM); informando un avance del 0%.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Coordinación de Estrategia Digital:

7.- "Acuerdo por el que la Secretaría de la Contraloría establece los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)"; informando un avance del 0%.

Dirección General de Contraloría y Evaluación Social:

8.- "Análisis sobre la Atención a Reportes Ciudadanos en materia de Contraloría Social"; informando un avance del 35%.

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas:

9.- "Servicio; Sistema de Atención Mexiquense (SAM) Denuncias, Sugerencias o Reconocimientos; informando un avance del 25%.

10.- "Servicio; Consulta de la Autenticidad de las ordenes de visita inspecciones o verificaciones (REI)"; informando un avance del 25%.

Así como de las reconducciones denominadas:

11.- "Guía para el registro de los expedientes de responsabilidad administrativa en el Sistema Integral de Responsabilidades (SIR)"; informando un avance del 30%.

12.- "Guía para el Manejo del Sistema de Medios de Impugnación (SMI)"; informando un avance del 30%.

13.- "Lineamientos para el registro y seguimiento de Sanciones en el Sistema Integral de Responsabilidades (SIR)"; informando un avance del 30%.

14.- "Actualización de los lineamientos aplicables al Procedimiento de Investigación"; informando el 30%.

Asimismo, el Secretario Técnico señala que dichos reportes requieren de la aprobación del Comité Interno, conforme a lo establecido en el artículo 30 fracción VII del citado Reglamento.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'Gy' and several 'X' marks.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

5.8. La Presidenta somete a consideración de los integrantes, los formatos de los reportes expuestos, preguntando si tienen algún comentario, de no existir, manifestaran su aprobación levantando la mano.

5.9. El Secretario Técnico, informa que el Primer Reporte de Avance, se aprueban por unanimidad de votos, no existiendo comentarios al respecto, por lo que, dicha información se incorporará al Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), para los efectos a que haya lugar.

ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/001/2025-01): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprueban por unanimidad de votos, el Primer Reporte de Avances de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, así como las reconducciones del Programa Anual 2024; por lo que, se registrará la información correspondiente en el Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR); para los efectos a que haya lugar.

6. INFORME DE LAS SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, TRAMITADAS EN EL SISTEMA DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO. (SAIR)

6.1. El Secretario Técnico, señala que en términos de lo que establece el artículo 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, cuando los sujetos obligados elaboren propuestas regulatorias, las presentarán a la Autoridad de Mejora Regulatoria correspondiente, junto con un Análisis de Impacto Regulatorio, que contenga los elementos que ésta determine.

Asimismo, cuando un sujeto obligado estime que la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, lo consultará con la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda, la cual resolverá lo conducente.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Por lo que, considerando lo señalado en el referido artículo 43 párrafos cuarto y quinto, y de conformidad con los criterios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se informa que en fecha 16 de diciembre de 2024, 28 de enero y 06 de febrero del año en curso, el Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, remitió las solicitudes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, respecto de las siguientes regulaciones:

- Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría.
- Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles comprendidos del 1 de marzo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, para la práctica de acciones de control y evaluación; que realiza el personal adscrito a las áreas de Auditoría en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas.
- Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles comprendidos del 10 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, para la práctica de acciones de control evaluación e investigación, que realiza el personal adscrito a las áreas de auditoría y quejas en el Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México.

Mismas que fueron tramitadas en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) y consideradas como viables, por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través de la emisión del respectivo dictamen.

ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/001/2024-02): Se toma conocimiento por parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, de la tramitación de tres solicitudes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), solicitada por la Secretaría de la Contraloría, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y el Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, las cuales fueron considerada como viables, mediante el dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right corner.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7. PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES Y SERVICIOS (RETYs) DE UN SERVICIO A CARGO DE LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA.

7.1. El Secretario Técnico, informó que de acuerdo al oficio número 218B020001A0000/078/2025, emitido por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza, solicita la inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), relativa de un servicio referente al cobro de la Constancia de Confianza por motivo de expedición y reexpedición.

7.2. Señala el Secretario Técnico que en términos de los artículos 28 fracción IV y 30 Bis fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria, así como 30 fracción VIII de su Reglamento le corresponde al Enlace de Mejora Regulatoria tener actualizado el Registro Estatal de Trámites y Servicios. (RETyS); así como las actualizaciones necesarias al Catálogo de Trámites y Servicios a cargo de la Dependencia y que se informe oportunamente a la Comisión.

7.3. El Secretario Técnico, señala que el Comité Interno menciona que toma conocimiento de la propuesta de inscripción del servicio denominado "Expedición y Reexpedición de la Constancia de Confianza" a cargo de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza.

7.4. La Presidenta pregunta a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si tienen algún comentario.

7.5. El Secretario Técnico, informa que, al no existir comentario alguno, se realizarán los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/ORD/001/2025-03): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, toman conocimiento de inscripción del servicio denominado "Expedición y reexpedición de la Constancia de Confianza" a cargo de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza en el Registro Estatal de Trámites y Servicios



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'G' and several 'X' marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

(RETyS), para lo cual, se realizarán los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; para los efectos a que haya lugar.

B. ASUNTOS GENERALES.

Una vez informando lo anterior, se pregunta a los asistentes si tienen algún otro tema que tratar. No habiendo más comentarios, la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que, una vez agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la sesión siendo la dieciocho horas con veinte minutos, del día que se inició, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno, que en ella participan.

LIC. HILDA SALAZAR GIL
Secretaría de la Contraloría.
(Presidenta)

LIC. ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE
Encargado del Despacho de la Dirección de Políticas y Seguimiento de Sistemas en Contrataciones
(Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria)

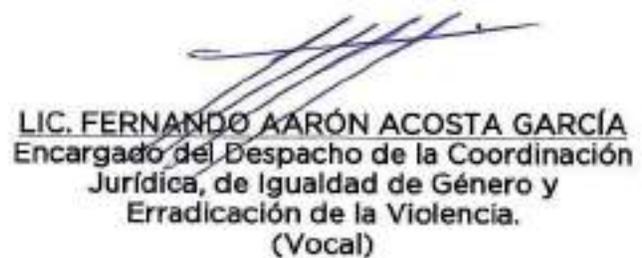
LIC. MIGUEL CORTÉS ISLAS
Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas.
(Vocal)





2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México


MTRO. RAÚL ARMAS KATZ
Encargado del Despacho de la
Subsecretaría de Control y Auditoría.
(Vocal)


LIC. FERNANDO AARÓN ACOSTA GARCÍA
Encargado del Despacho de la Coordinación
Jurídica, de Igualdad de Género y
Erradicación de la Violencia.
(Vocal)


LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
Encargado del Despacho de la Unidad de
Prevención de la Corrupción.
(Vocal)


MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO
Coordinador Administrativo
(Vocal)


C.P. FÉLIX ACUÑA ALVARADO
Director General de Contraloría y
Evaluación Social.
(Vocal)


MTRO. RICARDO SANTAMARÍA SÁNCHEZ
Director de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones.
(Vocal)





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LIC. CARLA PATRICIA COLÍN ROMERO
Directora de la Unidad de Planeación,
Seguimiento y Evaluación.
(Vocal)

MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS
Titular del Órgano Interno de Control

MTRA. JAZMÍN ALEJANDRA MENDOZA GARCÍA
Titular de la Unidad Estatal de Evaluación
de Confianza.
(Responsable de Área)

LIC. HUGO SÁNCHEZ TOLEDANO
Coordinador de Estrategia Digital
(Responsable de Área)

MTRO. PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
Director General de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Handwritten marks: a vertical line, the number '4', and a signature-like scribble.

